

0043



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

6238

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.

NOMBRE COMERCIAL:  
EL ANGEL

CLAVE CATASTRAL:  
902002000015003-

ACTIVIDAD:  
TIENDAS DE ABARROTES ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE ALFA NORTE MZ 15 LT 3 ENTRE CALLE 2 Y 4 OTE. Colonia:T

ULUM CENTRO

HORARIO:  
de 07:00 a 23:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:  
10/03/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

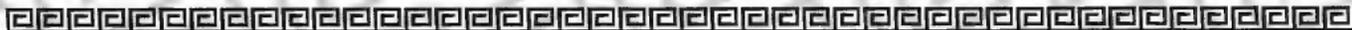
USO DE SUELO:  
098

EXPIRA:  
31/12/2023

*Unidad Ejecutiva de Ingresos Municipales*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0043



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

6238

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:  
902002000015003-

EL ANGEL

ACTIVIDAD:  
TIENDAS DE ABARROTES ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE ALFA NORTE MZ 15 LT 3 ENTRE CALLE 2 Y 4 OTE. Colonia:T

ULUM CENTRO

HORARIO:  
de 07:00 a 23:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:  
10/03/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:  
31/12/2023

*Unidad Ejecutiva de Ingresos Municipales*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023